

VIERNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 219

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-8345 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 155/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000155/2020 a instancia de JOSÉ MANUEL AROZAMENA FERNÁNDEZ frente a CONTRADESA, SL, en los que se ha dictado la cédula de 22/09/2020 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

CONTRADESA, SL, con domicilio en Polígono Industrial de Trascueto, nave B, 3, Revilla, 39600, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 19 de febrero 2021, a las 09:40 horas en la Sala de Vistas núm. 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, a 22 de septiembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONTRADESA, S. L. y su Administrador Único C. JUAN CARLOS CORDERO VÁZQUEZ, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/8345

CVE-2020-8345